



## CALENDARIO DE MATRÍCULA DE ANTIGUO ALUMNADO CURSO 2020-21

*Todos los niveles excepto C2.1 de Inglés*

### 1.- Alumnado procedente del curso anual o del intensivo del 2º cuatrimestre del curso 2019-20

La matrícula se realiza por **vía telemática** los días que se indican en el calendario siguiente y de acuerdo con las pautas que se describen.

Días <b>2-3</b> julio	Alumnado que ha obtenido la calificación <b>de APTO</b> y que se quiere matricular en un grupo de la <b>misma franja horaria</b> ( <i>ver franjas horarias al final del documento</i> )*.
Días <b>4-5</b> julio	Alumnado que ha obtenido la calificación <b>de APTO</b> y que se quiere matricular en un grupo de una <b>franja horaria diferente</b> ( <i>ver franjas horarias al final del documento</i> )*.
Días <b>6-7</b> julio	Alumnado que ha obtenido la calificación de <b>NO APTO, NO PRESENTADO</b> o que presentó la <b>RENUNCIA</b> de matrícula.

### 2.- Alumnado procedente del intensivo del 1º cuatrimestre del curso 2019-20 que no se haya matriculado el 2º cuatrimestre.

La matrícula se realiza por **vía telemática** los días que se indican en el calendario siguiente y de acuerdo con las pautas que se describen.

Días <b>4-5</b> julio	Alumnado que ha obtenido la calificación <b>de APTO</b> .
Días <b>6-7</b> julio	Alumnado que ha obtenido la calificación de <b>NO APTO, NO PRESENTADO</b> o que hicieron la <b>RENUNCIA</b> de matrícula.

Para matricularse, el alumnado tendrá que entrar en la página web de la escuela **[www.eoibd.cat](http://www.eoibd.cat)** y ahí encontrará el enlace a la aplicación con la que se realiza la matrícula. Esta aplicación se abrirá, para cada nuevo plazo **a las 9:00 de la mañana**, sin cerrar la franja anterior.

El alumnado tendrá que pagar el importe de la tasa o precio público. En el momento de formalizarla, la aplicación proporcionará un **“Resguardo de matrícula oficial – Curso 2019-2020”** que se deberá guardar o imprimir para hacer efectivo el importe de la matrícula en la entidad bancaria. También se puede efectuar el pago en línea a través del enlace a la entidad bancaria. Tanto si se hace el pago presencial en la entidad o el pago telemático, hay que tener en cuenta que el plazo es de **24 horas a partir de la formalización de la matrícula**.

En el caso de haber alegado una reducción o exención de la matrícula, será necesario presentar la documentación acreditativa al centro, hasta **el 9 de octubre**. **La falta de acreditación dará lugar a la baja de oficio de la matrícula.**

**\*Franjas horarias**

Mañana 1	de 0 h a 11.59 h
Mañana 2	de 12 h a 14.59 h
Tarde 1	de 15 h a 17.59 h
Tarde 2	de 18 h a 23.59 h

### **Incidencias de matrícula**

Cualquier incidencia relacionada con la matrícula se resolverá de manera telemática, preferentemente, enviando un correo electrónico a: [alumnat.secretaria1@eoibd.cat](mailto:alumnat.secretaria1@eoibd.cat), hasta el día **10 de julio a las 12:00 h**, especificando la incidencia y adjuntando una copia del DNI/NIE/pasaporte. **Una vez acabado este período, los antiguos alumnos que no se hayan matriculado perderán la plaza.**

### **Convocatoria adicional**

El alumnado que haya agotado el número de convocatorias ha de presentar una solicitud de convocatoria adicional en la secretaria del centro a través del [formulario web](#), hasta el día **8 de julio a las 14:00 h**.

Se notificará la resolución de las peticiones por correo electrónico en el cual se indicará el procedimiento de matrícula, si la resolución es favorable.

Para saber las veces que está permitido matricularse [clicar aquí >>](#)